ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Tunjuelito

RESOLUCIÓN No. 200 DE 2022
(diciembre 28)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. FDLT-SAMC 018-2022 (77966)"

El Alcalde Local de Tunjuelito en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial lasconferidas por el Artículo 322° de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1450 de 2011, 1474 de 2011, los Decretos 1082 de 2015, 019 de 2012, 1421 de1993, y el DecretoDistrital 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes que sean aplicables y,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la vigencia 2022 contemplo realizar un proceso de selección para: **"EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1925 DENOMINADO: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL"**

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito cuenta con recursos propios para atender esta contratación por la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 131.634.983)** de la vigencia fiscal 2022, con cargo al gasto del rubro con código: O23011601060000001913. proyecto denominado "**Emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local**".

Que el presupuesto oficial estimado por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 604, expedido el 22 de noviembre de 2022 por el responsable de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito elaboró los estudios previos, estableciendo entre otros aspectos, la necesidad, conveniencia de la contratación, el estudio del sector, las características técnicas de la prestación de servicios, obligaciones y garantías contractuales.

Que el día 24 de noviembre de 2022, la Entidad publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y

Alcaldía Local de Tunjuelito
Diagonal 50 A Sur No. 18 – 48,
Barrio San Carlos
Código Postal: 111831
Tel. 7698513 - 7698460
Información Línea195
www.tunjuelito.gov.co

BOGOTÁ

apéndices y demás documentos del proceso FDLT-SAMC 018-2022 (77966).

Que mediante Resolución 168 de 05 de diciembre de 2022, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía FDLT-SAMC 018-2022 (77966).

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, hasta el día 09 de diciembre de 2022 había plazo para manifestaciones de interés, de los cuales se presentaron como se evidencia en la sección de PROVEEDORES INTERESADOS plataforma secop 2

Que el día 15 de diciembre de 2022 se realizó diligencia de cierre y apertura de las ofertas mediante la plataforma SECOP II, en el cual se presentaron los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir panel | Opciones

referencia de oferta	entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Fortalecimiento Mipymes Tunjuelito	Corporación Ciudad Emphiria	Oferta de evaluación	15/12/2022 15:59	128.943.237 COP
FDLTSAMC 018-2022 (77966) ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACION A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	Oferta de evaluación	15/12/2022 15:58	131.634.983 COP
tunjuelito	GRUPO LCB SAS	Oferta de evaluación	15/12/2022 15:57	131.634.983 COP
CORCULDER FDLTSAMC 018-2022	CORPORACIÓN CORCULDER	Oferta de evaluación	15/12/2022 15:54	128.634.983 COP
Actividades Pedagógicas	G&D PROYECTOS SAS	Oferta de evaluación	15/12/2022 15:47	127.597.350 COP
BETEL-ALTUNJUE	BETHEL MARKETING Y PRODUCCIÓN SAS	Oferta de evaluación	15/12/2022 15:46	128.935.077,35 COP
FDLTSAMC 018-2022 AUTO	autogestion colombia	Oferta de evaluación	15/12/2022 14:28	131.634.983 COP
MERCADEO ESTRATÉGICO SAS (15-12)	MERCADEO ESTRATÉGICO SAS	Oferta de evaluación	15/12/2022 13:40	129.221.532 COP
FDLTSAMC 018-2022	FUNCIÓN	Oferta de evaluación	15/12/2022 12:54 p. m.	131.634.983 COP

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y factores de ponderación del proponente, publicando el informe preliminar el día 19 de diciembre de 2022, dando el respectivo traslado a los proponente para subsanar y/o observar..

Que el 27 de diciembre de 2022, se publicó en la plataforma SECOP II, el segundo informe, dicho informe quedó a disposición del proponente, informe que recibió observaciones, las cuales fueron resueltas el día 28 de diciembre de 2022, por lo cual, el día 28 se publicó el informe definitivo.

Que el consolidado quedó de la siguiente manera:

Consolidado de requisitos habilitantes

	PROPONENTE	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA	VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ECONÓMICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	RESULTADO
		REQUISITO DE EXPERIENCIA	TÉCNICA Y CALIDAD	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	HABILITADO/NO HABILITADO/RECHAZADO	HABILITADO/NO HABILITADO/RECHAZADO	HABILITADO/NO HABILITADO/RECHAZADO	HABILITADO/NO HABILITADO/RECHAZADO
1	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS 900374639-5	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
2	LCB GROUP S.A.S 901154292 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CORPORACION CORCULDER 900159013-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADA
4	G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS S.A.S 900693739-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADA
5	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S A S 900800715-5	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
6	AUTOGESTION COLOMBIA 830029325-6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADA
7	MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S. 802.023.098 - 1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
8	FUNCITEG 830089058-0	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
9	CORPORACION CIUDAD EMPHIRIA 900208673-6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO

Consolidado Ponderables

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL				
	PROPONENTE	PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECÒNOMICA DEFINITIVA	PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS 900374639-5	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	LCB GROUP S.A.S 901154292 3	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CORPORACION CORCULDER 900159013-4	55	40	95
4	G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS S.A.S 900693739-1	50	40	90
5	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S A S 900800715-5	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
6	AUTOGESTION COLOMBIA 830029325-6	60	39,75	99,75
7	MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S. 802.023.098 - 1	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
8	FUNCITEG 830089058-0	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
9	CORPORACION CIUDAD EMPHIRIA 900208673-6	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, El Comité Evaluador, dando aplicación a los principios de la contratación estatal en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, recomendó al Alcalde Local de Tunjuelito adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía FDLT-SAMC 018-2022 (77966) el proponente **AUTOGESTION COLOMBIA** identificada con el NIT 830029325-6, representada legalmente por el señor **FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.973.340** expedida en Bogotá D.C**.,** con un puntaje total de **99.75,** presentó oferta por el valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($128.002.738)**, incluidos impuestos y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista, relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato y de conformidad con el valor

de los precios unitarios señalados en la propuesta económica presentada. No obstante, el contrato se adjudicará por el valor total del Presupuesto Oficial estimado, al proponente que obtenga el mayor puntaje total en la sumatoria de los diferentes criterios de evaluación y puntuación; por ello la diferencia que resulte del Valor de la Propuesta Económica del oferente Vs. El Valor del Presupuesto Oficial, será redistribuida por la entidad en una mayor cantidad de bienes y/o servicios a suministrar en los diferentes ítems del proyecto, teniendo en cualquier caso como consideración los valores unitarios ofrecidos por el proponente ganador. Tales bienes y/o servicios a proveer se determinarán en el Comité Técnico de Seguimiento.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Alcalde Local de Tunjuelito,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada Menor Cuantía por FDLT-SAMC-018-2022 (80402).cuyo objeto es **"EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1925 DENOMINADO: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CULTURALES Y DE DOTACIÓN A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON EL FIN DE PROMOVER PROCESOS DE RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO 1913 EMPRENDIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL"** a **AUTOGESTION COLOMBIA** identificada con el NIT 830029325-6, representada legalmente por el señor **FAYVER LIBARDO CARRILLO RUBIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.973.340** expedida en Bogotá D.C**.**, por un valor de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 131.634.983))**, incluido IVA y todos los gastos, impuestos, deducción, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar el presente acto en la Página Web: www.colombiacompra.gov.co, Portal de Colombia Compra Eficiente - SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: Una vez surtido lo anterior continuar con el trámite de suscripción y legalización del contrato a celebrar, en los términos señalados en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo, la propuesta presentada, anexos y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección, y la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no proceden recursos, de conformidad al Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito.

Proyectó: Luis Carlos Vargas – Abogado de Apoyo FDLT
Revisó Luz Estela Clavijo Fandiño, - Abogada Coordinadora de contratación FDLT